



ANUNCIO RELATIVO AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 4 MONITORES/AS INFORMÁTICOS/AS PARA EL PROYECTO 2 HERMANAS CONECT@, MEDIANTE SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS EN RELACIÓN A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PILOTO E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION-EU.

Reunidas las personas que componen el Tribunal Calificador que ha de juzgar el proceso selectivo para la contratación temporal de 4 Monitores/as Informáticos/as para el Proyecto 2 Hermanas Conect@, mediante sistema selectivo de concurso-oposición del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas en relación a la realización de Proyectos Piloto e Innovación en Servicios Sociales Comunitarios con cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Nextgeneration.EU, se hace constar:

PRIMERO.- Tras el análisis de la documentación presentada por las personas aspirantes, la puntuación de la Fase de concurso **por orden alfabético**, cuya publicación tendrá lugar a tenor del itinerario marcado por las Bases de convocatoria, queda de la siguiente manera:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL	A.1) Servicios prestados en Ayuntamientos de Municipios de Gran Población en el puesto objeto de la convocatoria	A.2) Servicios prestados en Ayuntamientos de municipios de régimen común en puesto relacionado en el puesto objeto de la convocatoria	A.3) S Servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puesto relacionado en el puesto objeto de la convocatoria	A.4) Servicios prestados en empresas privadas en puesto relacionado en el puesto objeto de la convocatoria	Total a) Experiencia profesional (Max. 8 puntos)	Total b) Formación (Max. 4 puntos)	TOTAL
1	***4073**	BAENA VALENCIA	AJ	0,00	1,35	0,00	0,00	1,35	4,00	5,35
2	***2601**	BENITEZ RANGEL	F	1,75	0,00	0,00	10,00	8,00	2,20	10,20
3	***3502**	DOMINGUEZ ALCOGER	A	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,20	0,95
4	***7825**	FERNANDEZ JIMENEZ	JA	1,75	0,00	0,00	8,60	8,00	4,00	12,00
5	***9781**	LEAL PAZ	D	0,75	0,00	1,10	0,75	2,60	2,75	5,35
6	***3548**	LOPEZ MILLAN	FJ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75
7	***3387**	LUCAS TRAVES	D	0,00	0,00	0,90	7,80	8,00	4,00	12,00

Código Seguro De Verificación	MOFY/3yt57WFxAnYdIBkBA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jimenez Lopez	Firmado	08/05/2024 14:44:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MOFY/3yt57WFxAnYdIBkBA==			



8	***3387**	MARTIN RENGEL	E	0,00	0,00	0,00	11,20	8,00	4,00	12,00
9	***7969**	MATIAS MENDO	MJ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
10	***2538**	MENDOZA PIÑERA	FJ	0,00	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,15
11	***4520**	PEREZ CARMONA	FJ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	***2943**	SANDOVAL PEREZ	A	0,00	0,00	0,00	1,45	1,45	0,00	1,45
13	***5909**	VERDUGO PEDRERO	JM	0,00	0,75	0,30	0,10	1,15	4,00	5,15

SEGUNDO.- En virtud de la Base 6.2, el **Primer ejercicio**, Prueba de conocimientos del temario general y específico (Anexo IV), tiene carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas candidatas participantes, y consistirá en contestar por escrito a 30 preguntas tipo test, más 5 preguntas de reserva.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 60 minutos. Este ejercicio se puntuará de 0 a 6 puntos y para superar el mismo será preciso obtener una calificación mínima de 3 puntos.

La fórmula de corrección será: Por cada cuatro preguntas contestadas erróneamente se restará una respuesta que haya sido contestada correctamente. Las preguntas no contestadas, no penalizan.

El examen tendrá lugar el día **14 de mayo** del presente año 2024 a las **16:30** horas en el **Aula 1** del “Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme”, situado en la C/ Miguel Manaute Humanes, s/n de Dos Hermanas, reunida previamente el Tribunal calificador para la aprobación del primer ejercicio.

TERCERO.- Se establece un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio para realizar las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Código Seguro De Verificación	MOFY/3yt57WFxAnYdIBkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jimenez Lopez	Firmado	08/05/2024 14:44:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MOFY/3yt57WFxAnYdIBkbA==			